

  
16-10-14

San José, 14 de octubre de 2014  
CSE-SG-1086-2014

Doctor  
Johnny Arauz Arauz  
Director  
**COLEGIO UNIVERISTARIO PANAMERICANO**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En la sesión No. 47-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de octubre del año en curso, se analizó informe presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos sobre la solicitud de aprobación de una sede regional en San Marcos de Tarrazú. Al respecto se estableció el acuerdo N° 04-47-2014, que a continuación se transcribe:

*Se acoge el informe de la Comisión de Leyes y Reglamentos, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 04-47-2014*

*Aprobar la sede regional del Colegio Universitario Panamericano, sita en San Marcos de Tarrazú, autorizada para impartir la carrera de Diplomado en Administración de Negocios.*

*Ratificar el nombramiento del señor Wilberth Charpentier Jiménez, cédula de identidad N° 1-0900-0509, como coordinador de la sede regional.*

Cordialmente

  
**Ingrid Bustos Rojas**  
Secretaria General



cc. Archivo